



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de julio de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00107-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR**

Señores

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

**GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL**

**Presente. -**

**Asunto:** Inscripción de especialistas a la Comunidad Virtual "Especialistas por la Educación Secundaria. Marco Orientador".

**Referencia:** a) RVM N.º233-2021-MINEDU "Marco orientador para la atención de adolescentes en educación secundaria"  
b) OFICIO N° 00930-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, con el cual se aprobó el Marco Orientador para la atención de los adolescentes en educación secundaria que establece la visión, finalidades y transformaciones que requiere la educación secundaria en el país en la pedagogía, en la escuela y en el sistema educativo.

Al respecto, con oficio b) la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular en el marco de sus funciones y competencias ha remitido el INFORME N°01082-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES, mediante el cual da cuenta, que viene implementando la Comunidad Virtual "Especialistas por la Educación Secundaria. Marco Orientador", como parte del componente de implementación del Marco orientador de educación de adolescentes en el nivel de secundaria, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y conocimientos.

En este sentido, se solicita la inscripción de los especialistas a la Comunidad Virtual en mención, de acuerdo al siguiente cuadro:

REGION	ESPECIALISTA DRE/GRE	ESPECIALISTA UGEL	TOTAL
AMAZONAS	03	10	13
ANCASH	03	18	21
APURIMAC	03	08	11
AREQUIPA	03	10	13
AYACUCHO	03	11	14
CAJAMARCA	03	13	16
CALLAO	03	01	04
CUZCO	03	14	17

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0435251 CLAVE: 2F422D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

HUANCAVELICA	03	08	11
HUÁNUCO	03	11	14
ICA	03	05	08
JUNIN	03	13	16
LA LIBERTAD	03	16	19
LAMBAYEQUE	03	03	06
LIMA METROPOLITANA	03	07	10
LIMA PROVINCIAS	03	09	12
LORETO	03	08	11
MADRE DE DIOS	03	03	06
MOQUEGUA	03	04	07
PASCO	03	04	07
PIURA	03	12	15
PUNO	03	14	17
SAN MARTÍN	03	10	13
TACNA	03	04	07
TUMBES	03	03	06
UCAYALI	03	04	07
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>223</b>	<b>301</b>

La inscripción de los especialistas se realizará hasta el **15 de julio del presente**, razón por la cual se requiere que las jefaturas de Gestión Pedagógica o el responsable que se designe para esta acción en cada DRE/GRE y UGEL, pueda compartir el siguiente enlace a los especialistas interesados: <https://forms.gle/oTeTQZEerbAC5vfy8>.

Para cualquier coordinación y consulta agradeceremos comunicarse con el especialista Marco Marcelo al correo [MMARCELO@minedu.gob.pe](mailto:MMARCELO@minedu.gob.pe)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO**  
Directora de General de Educación Básica Regular

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0435251 CLAVE: 2F422D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

